

SAN FRANCISCO TIENE UNA DE LAS LEYES MÁS SOLIDAS DE ACCESO AL IDIOMA NATIVO EN EL PAÍS, PERO DEBEMOS ASEGURARNOS DE QUE FUNCIONE PARA TODO EL MUNDO.

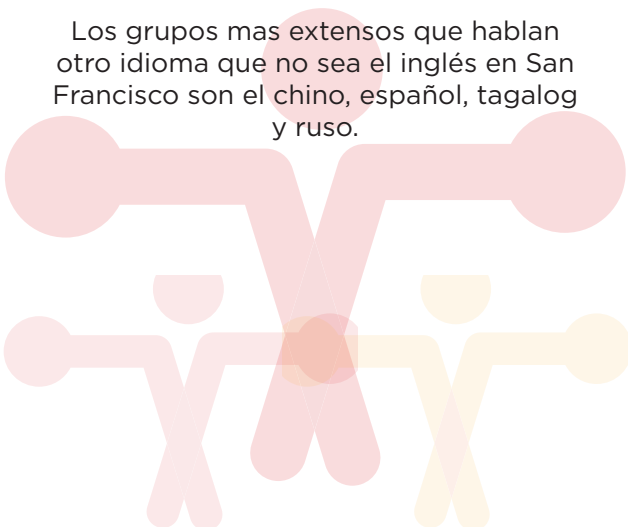
Aproximadamente el 34% de los habitantes de San Francisco son inmigrantes.

El 45% de los habitantes de San Francisco hablan otro idioma que no sea el inglés.

El 14% de los hogares de San Francisco están “lingüísticamente aislados” por no tener nadie sobre la edad de 14 años que pueda hablar inglés “bien” o “muy bien.”

La mayoría de las agencias de la Ciudad de San Francisco deben ofrecer interpretación telefónica si no hay personal bilingüe disponible.

Los grupos mas extensos que hablan otro idioma que no sea el inglés en San Francisco son el chino, español, tagalog y ruso.



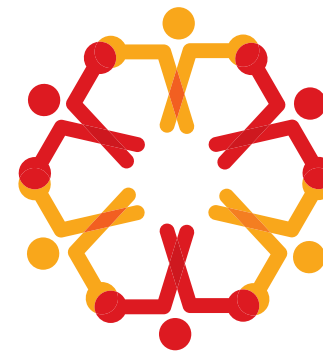
LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS DEBEN CUMPLIR CON LA ORDENANZA DE ACCESO A IDIOMAS (LAO):

ALGUNOS DE LOS QUE USTED CONOCE:

Aeropuerto de San Francisco / SFO Airport
Departamento de Elecciones / Elections Department
Departamento de Bomberos / Fire Department
Agencia de Servicios Humanos / Human Service Agency
Agencia de Transporte Municipal / (MUNI)
Departamento de Policía / Police Department
Departamento de Salud Pública / Public Health Department
Bibliotecas Públicas / Public Libraries
Parques y Recreación / Recreation and Parks
Oficina del Alguacil / Sheriff's Office
Tesorero y Recaudador de Impuestos / Treasurer and Tax Collector
Zoológico de San Francisco / San Francisco Zoo

ALGUNOS DEPARTAMENTOS QUE TAL VEZ NO CONOZCA PERO QUE TAMBIÉN DEBEN CUMPLIR CON LA ORDENANZA:

Libertad Condicional de Adultos / Adult Probation
Asesor de Registros / Assessor Recorder
Inspección de Edificios / Building Inspection
Administración de Edificios de la Alcaldía / Building Management at City Hall
Fiscal del Distrito / District Attorney
Administración de Emergencias / Emergency Management
Agencia del Medio Ambiente / Environment Agency
Libertad Condicional Juvenil / Juvenile Probation
Oficina de Desarrollo Económico y Laboral / Office of Economic and Workforce Development
Departamento de Planeamiento / Planning Department
Oficina del Defensor Público / Public Defender
Comisión de Servicios Públicos / Public Utilities Commission
Obras Públicas / Public Works
Consejo de la Renta Residencial, Estabilización y Arbitraje / Residential Rent Stabilization and Arbitration Board



LANSF

Red de Acceso Lingüístico de San Francisco

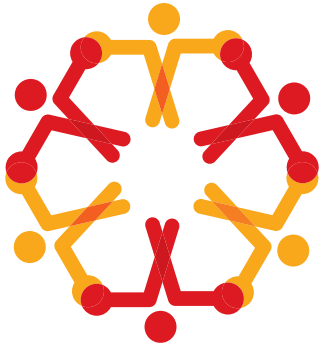
LA LEY DE ACCESO AL IDIOMA NATIVO EN SAN FRANCISCO - LAO POR SUS SIGLAS EN INGLÉS - EXIGE QUE LAS PRINCIPALES AGENCIAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO PROVEAN SERVICIOS A LAS PERSONAS QUE TIENEN UN INGLÉS LIMITADO.

El acceso a idiomas significa que todos tengamos un acceso igualitario a los servicios del gobierno.

Guía de la Red de Acceso al Idioma Nativo de San Francisco / Language Access Network of San Francisco (LANSF)

African Advocacy Network - 415-503-1032
Arab Resource & Organizing Center - 415-861-7444
Bernal Heights Neighborhood Center - 415-206-2140
Central American Resource Center - 415-642-4400
Chinese for Affirmative Action - 415-274-6750
Filipino Community Center - 415-333-6267
Mujeres Unidas y Activas - 415-621-8140
PODER - 415-431-4210

LANSF RECIBE FONDOS COMUNITARIOS DE OCEIA.



LAO REQUIERE QUE LAS PRINCIPALES AGENCIAS DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO TOMEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1.

Tener suficiente *personal bilingüe* en posiciones de contacto con el público, como empleados de mesa de entradas, recepcionistas y trabajadores de caso que interactúen con el público.

2.

Traducir los materiales escritos que dan información fundamental sobre programas y servicios, como beneficios, elegibilidad, exámenes de competencia y apelaciones.

3.

Tener *avisos visibles* que indiquen que los materiales traducidos y el personal bilingüe están disponibles.

LA MAYORÍA DE LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEBEN OFRECER INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA SI NO HAY PERSONAL BILINGÜE DISPONIBLE.



EL DERECHO A PEDIR INTERPRETACIÓN:

LAO requiere que todas las agencias de la Ciudad informen a las personas que tienen conocimiento limitado del idioma inglés, sobre su derecho a recibir servicios de interpretación, y que esta información esté en su idioma nativo. Esto aplica a todos los idiomas hablados en San Francisco.

JUNTAS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

LAO requiere que las juntas públicas y las audiencias de los Consejos, Comisiones y Agencias de la Ciudad provean interpretación oral si es solicitada con al menos 48 horas de anticipación.

¿HA USTED EXPERIMENTADO UNA FALTA DE ACCESO A IDIOMAS?

¿Pidió Ud. Interpretación y le fue negada?

¿No había personal bilingüe que hablara español, chino o tagalog?

¿Recibió una carta o formulario importante que no estaba traducido en su idioma?

Si Ud. experimentó una falta de acceso a idiomas, considere presentar una queja. La agencia de la Ciudad deberá documentar su queja y mejorar la situación.



COMO PRESENTAR UNA QUEJA:

LAO indica que los departamentos de la ciudad que están incluidos en esta ordenanza deben recibir las quejas telefónicamente o a través de un formulario de queja. Si no hay una línea de teléfono o formulario de queja disponible, aún puede presentar una queja a través de:

1.

Ponerse en contacto con una agencia de la Red de Acceso que aparece en la portada de este folleto.

2.

Puede llamar al 311: dígame al operador cual fue el lenguaje en que necesitaba ayuda, la fecha y la hora del incidente, y el departamento o servicio que estaba tratando de acceder.

3.

Póngase en contacto con la Oficina de Participación Cívica y Asuntos de Inmigrantes (OCEIA, por sus siglas en inglés). Llame al 415-554-5098 o por correo electrónico: civic.engagement@sfgov.org